

**ACUERDO No.SCGG-00498-2019**

**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de noviembre, 2019

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **LEONARDO ENRIQUE DERAS**, en su condición de Gerente General de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), para que viaje a la ciudad de Lima, Perú, del 14 al 15 de noviembre de 2019, con el propósito de participar en la Conferencia denominada El Crecimiento de los Mercados de Gas en la Región: Infraestructura y Reformas Reglamentarias en Centroamericana y el Caribe. Solicitud de autorización presentada bajo Oficio GG-1416-2019, de fecha 30 de octubre de 2019 y recibido en esta institución el 30 de octubre del mismo año.
2. Los gastos del boleto aéreo y hospedaje serán cubiertos por la empresa OLADE, por lo que le corresponde a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, la alimentación y el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**  
Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno